

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAMBAMFRUIT S.A.**

En Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo de dos mil veinte, en Ciudadela 9 de Octubre calle décima 306, avenida segunda y tercera, Guayaquil, Ecuador, siendo las nueve horas y 30 Minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía BAMBAMFRUIT S.A., a saber: 1.- Sra. Rosales Nieto Tatiana Mabel, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2. Sr. Santos Santos Eusebio Alejandro por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Luis Rodríguez Briones, Gerente General y como secretaria la Sra. Tatiana Rosales Nieto, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Gerente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Gerente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BAMBAMFRUIT S.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía BAMBAMFRUIT S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2020, a las 09h30, en Ciudadela 9 de Octubre calle décima 306, avenida segunda y tercera, Guayaquil, Ecuador, a fin de tratar:

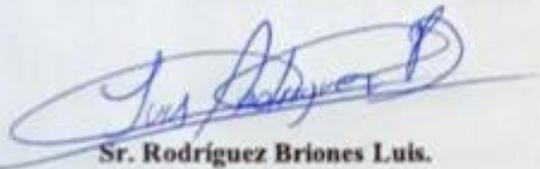
- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;

En las instalaciones de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Ing. Rodríguez Briones Luis David quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

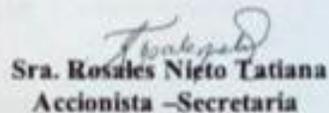
Seguidamente, el Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el Informe preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Aprobar que la utilidad del ejercicio económico del año 2019 que asciende a \$ 155.59 se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas .

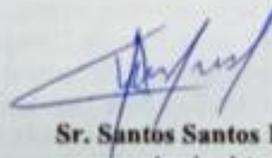
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente y Secretario actuantes.-



**Sr. Rodríguez Briones Luis.**  
Gerente General



**Sra. Rosales Nieto Tatiana**  
Accionista -Secretaria



**Sr. Santos Santos Eusebio**  
Accionista